

RESOLUCIÓN Nº: 1581/12.-

Ramallo, 30 de agosto de 2012

VISTO:-

Que el día 25 de Noviembre de 2012 se realizará el 3º Festival “Costa de Ramallo”, organizado por el programa “Punto de Vista” de la Radio FM Stylo 98.3; y

CONSIDERANDO:

Que el festival mencionado en los vistos se ha venido realizando en años anteriores con gran concurrencia de público;

Que dicho Festival se ha venido convirtiendo en una herramienta para la promoción del Turismo de nuestro Partido, debido a la gran concurrencia de público;

Que en dicho evento se podrá disfrutar de artistas locales y de renombre nacional tales como Los del Millán, Los Palmeras, Carlos Ramón Fernández, Daniel Lesica, Kaniche, La nueva Fuerza del Chamamé, entre otros, como así también disfrutar de los hermosos paisajes y servicios turísticos que brinda la costa ramallense a los visitantes;

POR TODO ELLO EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTES DE RAMALLO EN USO DE SUS FACULTADES;

RESUELVE

ARTÍCULO 1º) Declárese de **INTERÉS MUNICIPAL** la **3º Edición del Festival “COSTA DE RAMALLO”**, que se llevará a cabo el día domingo 25 de Noviembre de 2012, en el Paseo “Arturo Jauretche” del Puerto Ramallo.-----

ARTICULO 2º) Envíase copia de la presente a los responsables del programa radial ----- “Punto de Vista”, y a los medios de comunicación del Partido de Ramallo para su difusión.-----

ARTÍCULO 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 30 DE AGOSTO DE 2012.-----